



ACTA CORRESPONDIENTE A LA ASAMBLEA GENERAL DEL CONSORCIO DE AGUAS MENDI-HARAN CELEBRADA EL DIA 3 DE MAYO DE 2011

ASISTENTES:

JTA. ADVA. DE LECIÑANA y Presidente:	EUSEBIO SALAZAR PINEDO
JTA. ADVA. DE POBES y Vicepresidente	ANTONIOASATEGUGONZALEZ
JTA. ADVA. DE LASIERRA:	LUIS FERNANDEZ DE LARREA
JTA. ADVA. DE ARTAZA-ESCOTA:	EDUARDOPEREZ PIPAON
JTA. ADVA. DE ANTEZANA DE LA RIBERA:	FERNANDO MTZ. DE OSABA
JTA. ADVA. DE MANZANOS:	JESUS SANCHEZ DONCEL
JTA. ADVA. DE PAUL:	JOSE MARIA MARTIODA
JTA. ADVA. DE TUYO:	FERNANDO ZABALA DEL REY
JTA. ADVA. DE MELLEDES:	BARTOLOME JIMENEZ GARCIA
JTA. ADVA. DE VILLABEZANA:	LUIS LORIZ IBAÑEZ
DIPUTACION FORAL DE ALAVA:	IÑAKI GURTUBAI ARTETXE
SECRETARIO:	BEGOÑARAMIREZESTARRONA

En Pobes, Territorio Histórico de Álava, y Salón de Plenos el Ayuntamiento de Ribera Alta, siendo las 9:00 horas del día tres de mayo de dos mil once, en segunda convocatoria, se reúne la Asamblea General del Consorcio de Aguas Mendi-Haran, bajo la Presidencia de **Don Eusebio Salazar Pinedo**, con la asistencia de los Sres. Representantes de los Entes que lo integran, al margen expresados, para celebrar Sesión Ordinaria. Levanta Acta la Secretaria del Consorcio **Doña Begoña Ramírez Estarrona**.

ORDEN DEL DIA:

- I. LECTURA A APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
- II. PRESENTACION DE CUENTAS DE GASTOS-INGRESOS 2010.
- III. PRESUPUESTOS
- IV. RENOVACION DE LA JUNTA, PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y VOCALES
- V. INFORMACION DE LA MARCHA EN EL CONSORCIO 2010
- VI. RUEGOS Y PREGUNTAS



I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Dio comienzo la Asamblea con la lectura del Acta correspondiente a la Asamblea celebrada del día 15 de noviembre de 2010, la que encontrada conforme fue aprobada por unanimidad.

II.- PRESENTACION DE CUENTAS DE GASTOS-INGRESOS 2010.

RESUMEN DE CUENTAS 2010

INGRESOS:

Facturación de Agua	96.273,79 p
Otros ingresos diversos	9.171,98 p
Subvención Álava Agencia del Agua	1.840,00 p
Avales de Nuvi Araba	<u>4.543,10 p</u>
<u>TOTAL:</u>	111.828,87 p

GASTOS:

Gastos de personal	9.694,85 p
Seguridad Social a cargo de la empresa	3.795,72 p
Suministros	33.876,83 p
Analíticas	10.005,22 p
Mantenimiento de depósitos	15.349,89 p
Reparaciones	13.515,30 p
Presupuesto de Junta	1.656,00 p
H. P. Acreedora	58,24 p
Otros gastos	<u>525,34 p</u>
<u>TOTAL:</u>	88.477,39 p

TOTAL INGRESOS	111.828,87 p
TOTAL GASTOS	88.477,39 p
INGRESOS-GASTOS	23.351,48 p



SALDO ANTERIOR	51.580,00 p
TOTAL (Saldo disponible)	<u>74.931,48 p</u>

Los miembros de la Asamblea quedan enterados y manifiestan, por unanimidad, su conformidad y aprobación al respeto de las cuentas 2010.

III.- PRESUPUESTOS 2011.

PRESUPUESTO 2011

INGRESOS:

Facturación prevista 225.000 m ³ * 0,48 p / m ³	108.000,00 p
Subvención Álava Agencia del Agua S. A.	<u>9.74600 p</u>
<u>TOTAL:</u>	117.746,00 p

GASTOS:

Gastos de personal	9.760,02 p
Seguridad Social a cargo de la empresa	3.795,72 p
Suministros	43.000,00 p
Analíticas	17.005,92 p
Mantenimiento de depósitos	18.733,11 p
Reparaciones	18.860,00 p
Presupuesto de Junta	1.300,00 p
Otros gastos	900,00 p
Seguros	2.899,80 p
Adquisición equipo informático	671,42 p
Mantenimiento equipo informático	<u>750,48 p</u>
<u>TOTAL:</u>	117.676,47 p

TOTAL GASTOS	117.676,47 p
---------------------	---------------------



TOTAL INGRESOS	117.746,00 p
INGRESOS-GASTOS	69,53 p
SALDO ANTERIOR	74.931,48 p
<u>TOTAL (Saldo disponible)</u>	<u>75.001,01 p</u>

Examinado y estudiado el expediente del Presupuesto General para el ejercicio de 2011 la Asamblea General del Consorcio, previa deliberación al efecto.

Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Consorcio de Aguas Mendi-Haran para el ejercicio 2011.

IV.- RENOVACION DE LA JUNTA, PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y VOCALES.

Serán elegidos por la Asamblea todos los vocales representantes del Consorcio mediante votación directa.

De acuerdo con el punto 3.- del artículo 24º de los Estatutos del Consorcio Mendi-Haran será designado presidente el candidato representante que haya obtenido mayor número de votos, siempre que representen a la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Asamblea General con derecho a voto. Si no obtuviera la mayoría legal requerida, se repetirá la votación y será designado el candidato que obtenga mayor número de votos.

Se realiza la votación habiendo salido Luis Fernández de Larrea 1 voto, Eusebio Salazar 6 votos, José María Martioda 2 votos, Jesús Castro 1 voto y un voto en blanco, y como no hay mayoría legal requerida de los Estatutos, se repite la votación y sale con mayoría de votos, Eusebio Salazar Pinedo con 8 votos, Luis Fernández de la Larrea con 1 voto, Jesús Castro 2 votos, por lo tanto se designa Presidente al representante de la Junta Administrativa de Leciana de la Oca Eusebio Salazar.

De acuerdo con el punto 4.- del artículo 24º de los Estatutos del Consorcio Mendi-Haran será designado Vicepresidente el que en otra votación distinta y específica, haya tenido el mayor número de votos y que no sea representante de la misma entidad que el elegido Presidente. El Presidente y Vicepresidente no podrán ser la misma persona.



Se realiza la votación quedando de la siguiente manera Luis Fernández de Larrea con 3 votos, José María Martioda con 3 votos, Jesús Castro con 3 votos, Antonio Asategui con 1 voto y un voto en blanco, habiendo un triple empate se designa Vicepresidente al de mayor edad, recayendo en el representante de la Junta Administrativa de Paúl, José María Martioda.

Nombramiento de la Comisión de Gobierno.

La Comisión de Gobierno estará integrada por el Presidente y el Vicepresidente del Consorcio, más cinco vocales, siendo uno de ellos representante de la Diputación Foral, y los otros cuatro elegidos por la Asamblea entre los representantes de los Concejos y Ayuntamientos, uno en representación de los Entes consorciados que se suministren del depósito de Lasierra, otro de los que lo hagan del depósito de Pobes, otro entre los que se suministren del depósito de Artaza, y el cuarto del depósito de Tuyo.

La Junta de Gobierno quedaría de la siguiente forma:

1. Presidente de la Junta Administrativa de Leciana de la Oca, Dn. Eusebio Salazar.
2. Vicepresidente de la Junta Administrativa de Paúl, Dn. José María Martioda.
3. Vocal de la Junta Administrativa de Lasierra, Dn. Luis Fernández de Larrea
4. Vocal de la Junta Administrativa de Pobes, Dn. Antonio Asategui.
5. Vocal de la Junta Administrativa de Artaza-Escota, Dn. Eduardo Pérez.
6. Vocal de la Junta Administrativa de Tuyo, Dn. Fernando Zabala.
7. Vocal Excelentísima Diputación Foral de Álava.

Remitir copia del presente acuerdo a los miembros electos para que presenten su conformidad al nombramiento.

V.- INFORMACION DE LA MARCHA EN EL CONSORCIO 2010.

Todos los depósitos tienen la cloración en continuo en el Consorcio, con comunicación telefónica.



Los depósitos de cabecera tienen el descalificador.

En el depósito de Artaza hay una filtración, porque salen las aguas turbias.

Del Sondeo de Tuyo se lleva agua a los depósitos de Tuyo, Leciñana de la Oca, Manzanos, Melleles, Quintanilla de la Ribera, Igay, San Miguel y Villabezana, y se vende agua al Consorcio de Troperagain en Rivabellosa.

Para llevar agua a Rivabellosa se ha puesto más potencia en las bombas que hay en Manzanos para subir 16 litros por segundo a Melleles.

Ahora se va a poner un sistema de comunicación nuevo en 8 depósitos, el cual va estar informando continuamente el agua durante las 24 horas del día, y se ve si hay fugas durante la noche.

Iñaki Gurtubai Director-Gerente de Álava Agencia del Agua comenta de la instalación del nuevo sistema de alarma y control de cada depósito, mediante un ordenador, en el cual figuran los consumos, la cloración. Ayuda a la gestión sobre todo

en este Consorcio esta muy bien porque hay poca población y esta muy dispersa, si da un problema en un depósito se ve, y se va.

Se está instalando en alta, pero también se va a hacer en baja.

Habrà un ordenador duplicado en Álava Agencia del Agua.

El Sr. Presidente comenta la fuga que ha habido en Manzanos, la cual era de 30 m³ diarios, por otra parte comenta que se hará una Junta de Gobierno para tomar posesión los nuevos cargos.

Llegados a este punto, habiendo agotado los puntos a tratar, cuando eran las 10:39 horas del día de la fecha, la presidencia levantó el acta en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 109.1 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, de lo que yo, como secretaria doy fe.